



**ACTA REVISIÓN DE ANTECEDENTES
LLAMADO A CONCURSO INTERNO
CONTRATACIÓN EN CALIDAD A CONTRATA DE 01 PROFESIONAL
INGENIERO(A) DE SISTEMAS E INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE
INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
ANT21992-20/2023**

En Antofagasta, a 06 de Julio del 2023, siendo las 15:00 horas, se reúne la comisión evaluadora en la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

LLAMADO A CONCURSO INTERNO CONTRATACIÓN EN CALIDAD A CONTRATA DE 01 PROFESIONAL INGENIERO(A) DE SISTEMAS E INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ANT21992-20/2023

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Concurso Interno efectuado por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web <http://www.uantof.cl/>, de la Universidad de Antofagasta y, por medios de difusión interna, el 23 de junio de 2023, a saber,

ETAPA 1 : Antecedentes curriculares y experiencia (70% del puntaje final):
Tabla 1 : Rúbrica para evaluar antecedentes curriculares y experiencia.

Ámbitos	%	Puntaje			
		0	1	2	3
Requisito Excluyente: Título Profesional de Ingeniero(a) Civil en Computación e Informática o Ingeniero(a) en Computación e Informática, de al menos 10 semestres, obtenido en una universidad chilena o extranjera. En caso de ser extranjero, su título debe estar reconocido por el Estado de Chile (acreditable).	20%	El postulante no acredita Título Profesional de Ingeniero(a) Civil en Computación e Informática o Ingeniero(a) en Computación e Informática, de al menos 10 semestres, obtenido en una universidad chilena o extranjera. En caso de ser extranjero, su título debe estar reconocido por el Estado de Chile.	N/A	N/A	El postulante acredita Título Profesional de Ingeniero(a) Civil en Computación e Informática o Ingeniero(a) en Computación e Informática, de al menos 10 semestres, obtenido en una universidad chilena o extranjera. En caso de ser extranjero, su título debe estar reconocido por el Estado de Chile.

<p>Acreditar experiencia profesional previa de al menos 02 años en instituciones de educación superior, elaborando sistemas de información en procesos misionales (acreditable).</p>	<p>10%</p>	<p>El postulante no acredita experiencia profesional previa de al menos 02 años en instituciones de educación superior, elaborando sistemas de información en procesos misionales.</p>	<p>El postulante acredita experiencia profesional igual o mayor a 02 años y menor a 03 años en instituciones de educación superior, elaborando sistemas de información en procesos misionales.</p>	<p>El postulante acredita experiencia profesional igual o mayor a 03 años y menor a 04 años en instituciones de educación superior, elaborando sistemas de información en procesos misionales.</p>	<p>El postulante acredita experiencia profesional igual o mayor a 05 años en instituciones de educación superior, elaborando sistemas de información en procesos misionales.</p>
<p>Acreditar experiencia profesional de al menos 05 años, en funciones en las siguientes aplicaciones web, utilizando motores de base de datos relacionales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oracle (acreditable). • SQL Server o PostgreSQL (acreditable). 	<p>30%</p>	<p>El postulante no acredita experiencia profesional de al menos 05 años, en funciones en las siguientes aplicaciones web, utilizando motores de base de datos relacionales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oracle. • SQL Server o PostgreSQL. 	<p>N/A</p>	<p>El postulante acredita experiencia profesional igual o mayor a 05 años y menor a 06 años, en las siguientes aplicaciones web, utilizando motores de base de datos relacionales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oracle. • SQL Server o PostgreSQL. 	<p>El postulante acredita experiencia profesional igual o mayor a 07 años en las siguientes aplicaciones web transaccionales, utilizando motores de base de datos relacionales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oracle • SQL Server o PostgreSQL.
<p>Acreditar experiencia profesional previa de al menos 02 años utilizando aplicaciones Java, utilizando Java SE versión 8 o superior (acreditable).</p>	<p>10%</p>	<p>El postulante no acredita experiencia profesional previa de al menos 02 años utilizando aplicaciones Java, utilizando Java SE versión 8 o superior.</p>	<p>El postulante acredita experiencia profesional previa igual o mayor a 02 años y menor a 03 años utilizando aplicaciones Java, utilizando Java SE versión 8 o superior.</p>	<p>El postulante acredita experiencia profesional previa igual o mayor a 03 años y menor a 04 años utilizando aplicaciones Java, utilizando Java SE versión 8 o superior.</p>	<p>El postulante acredita experiencia profesional previa igual o mayor a 05 años utilizando aplicaciones Java, utilizando Java SE versión 8 o superior.</p>
<p>Acreditar experiencia profesional previa de al menos 02 años realizando levantamiento de requerimientos para sistemas de información (acreditable).</p>	<p>10%</p>	<p>El postulante no acredita experiencia profesional previa de al menos 02 años realizando levantamiento de requerimientos para sistemas de información.</p>	<p>El postulante acredita experiencia profesional previa igual o mayor a 02 años y menor a 03 años realizando levantamiento de requerimientos para sistemas de información.</p>	<p>El postulante acredita experiencia profesional previa igual o mayor a 03 años y menor a 04 años realizando levantamiento de requerimientos para sistemas de información.</p>	<p>El postulante acredita experiencia profesional previa igual o mayor a 05 años realizando levantamiento de requerimientos para sistemas de información.</p>
<p>Acreditar experiencia profesional previa de al menos 02 años utilizando capa de acceso a datos relacionales, mediante ORM y manejo intermedio de SQL (acreditable).</p>	<p>10%</p>	<p>El postulante no acredita experiencia profesional previa de al menos 02 años utilizando capa de acceso a datos relacionales, mediante ORM y manejo intermedio de SQL.</p>	<p>El postulante acredita experiencia profesional previa igual o mayor a 02 años y menor a 03 años utilizando capa de acceso a datos relacionales, mediante ORM y manejo intermedio de SQL.</p>	<p>El postulante acredita experiencia profesional previa igual o mayor a 03 años y menor a 04 años utilizando capa de acceso a datos relacionales, mediante ORM y manejo intermedio de SQL.</p>	<p>El postulante acredita experiencia profesional previa igual o mayor a 05 años utilizando capa de acceso a datos relacionales, mediante ORM y manejo intermedio de SQL.</p>



<p>Acreditar experiencia profesional previa de al menos 02 años en interfaces web con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • JavaScript (ES6) y CSS3 (acreditable). • Framework como React, Angular (acreditable). 	10%	<p>El postulante no acredita experiencia profesional previa de al menos 02 años en interfaces web con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • JavaScript (ES6) y CSS3. • Framework como React, Angular. 	N/A	<p>El postulante acredita experiencia profesional previa de al menos 02 años en 01 interfaces web con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • JavaScript (ES6) y CSS3. • Framework como React, Angular. 	<p>El postulante acredita experiencia profesional previa de al menos 02 años en las siguientes interfaces web:</p> <ul style="list-style-type: none"> • JavaScript (ES6) y CSS3. • Framework como React, Angular.
---	-----	---	-----	---	---

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio, bajo o insuficiente. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

Los primeros cinco puntajes, según el ranking para la selección de la etapa de evaluación curricular, pasarán a la siguiente etapa de entrevista personal y posteriormente pasarán a la etapa de entrevista psico laboral, con un máximo de tres personas, para evaluar su admisibilidad al cargo.

Por último, se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las siguientes ponderaciones:

- Evaluación de antecedentes: 70%
- Entrevista: 30%

La fórmula para obtener el puntaje total* de cada candidato será la siguiente:

*Puntaje total = 70% de la suma ponderada del puntaje obtenido en cada criterio de la etapa 1 + 30% de la suma ponderada del puntaje obtenido en cada criterio de la etapa 2.

Para ser considerado postulante idóneo para pasar a la etapa de entrevista personal, el candidato deberá reunir un puntaje superior a 1.5 en la etapa de evaluación curricular. El postulante que no reúna dicho puntaje no continuará en el proceso de concurso.

- I. Se procede a abrir las postulaciones:

CANDIDATO N°1: RICARDO ALEXANDRO PÉREZ QUIROGA RUN: 17.131.881-5



II. Ponderación según etapas:

Candidatos	Etapas 1 (70%)
RICARDO ALEXANDRO PÉREZ QUIROGA	3

III. Ranking de resultados:

RANKING	PUNTAJE FINAL
RICARDO ALEXANDRO PÉREZ QUIROGA	2,1

CONCLUSION:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de: 01 PROFESIONAL INGENIERO(A) DE SISTEMAS E INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ANT21992-20/2023, se concluye que Don RICARDO ALEXANDRO PÉREZ QUIROGA RUN: 17.131.881-5, avanza a etapa de entrevista de apreciación personal.

Se puso término a la sesión, siendo 06 de julio a las 15:30 horas, ordenándose levantar la presente Acta.

*Directora de Personal y Administración de Campus, no asiste por dificultades en su agenda laboral.

Ítalo Santoro Ageno
Director de Informática
Dirección de Informática

Camila Obregón Maita
Analista de Reclutamiento y Selección
Dpto. Desarrollo de las Personas



**ACTA ENTREVISTA DE APRECIACIÓN
LLAMADO A CONCURSO INTERNO
CONTRATACIÓN EN CALIDAD A CONTRATA DE 01 PROFESIONAL
INGENIERO(A) DE SISTEMAS E INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE
INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
ANT21992-20/2023**

En Antofagasta, a 11 de Julio del 2023, siendo las 15:30 horas, se reúne la comisión evaluadora en la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

LLAMADO A CONCURSO INTERNO CONTRATACIÓN EN CALIDAD A CONTRATA DE 01 PROFESIONAL INGENIERO(A) DE SISTEMAS E INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ANT21992-20/2023

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Concurso Interno efectuado por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web <http://www.uantof.cl/>, de la Universidad de Antofagasta y, por medios de difusión interna, el 23 de junio de 2023, a saber,

ETAPA 2 : Entrevista Personal (corresponde al 30% del puntaje final):
Tabla 2 : Rúbrica para evaluar entrevista personal de apreciación.

N°	Criterios	Ponderación	Puntaje			
			0	1	2	3
1.	El postulante muestra un interés genuino por desempeñar el cargo y ser partícipe de esta Unidad.	10%	Nivel Insuficiente: No aborda la materia consultada, refiriéndose erradamente a la problemática tratada	Nivel bajo: Aborda escasamente la materia consultada, refiriéndose de manera puntual y poco sistemática a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente	Nivel medio: Aborda con dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente, pero con algunas ausencias para	Nivel alto: Aborda con total dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente de la problemática tratada
2.	El postulante se muestra propositivo respecto de las funciones que debería desempeñar.	20%				
3.	El postulante se muestra propositivo y creativo respecto de las acciones y gestiones necesarias para el logro de los objetivos del proyecto relacionados a su cargo.	20%				
4.	El postulante muestra una disposición colaborativa y empática al trabajo en equipo.	20%				
5.	El postulante es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados	10%				

	al cargo y muestra capacidad de autorregulación, considerando extensión, presupuesto y fuente de financiamiento del proyecto.			para caracterizar la problemática tratada.	caracterizar la problemática tratada	
6.	El postulante manifiesta conocimiento de herramientas de control de versiones, específicamente GIT, tales como, GitHub o BitBucket.	20%				

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio, bajo o insuficiente. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

Los primeros cinco puntajes, según el ranking para la selección de la etapa de evaluación curricular, pasarán a la siguiente etapa de entrevista personal y posteriormente pasarán a la etapa de entrevista psico laboral, con un máximo de tres personas, para evaluar su admisibilidad al cargo.

Por último, se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las siguientes ponderaciones:

- Evaluación de antecedentes: 70%
- Entrevista: 30%

La fórmula para obtener el puntaje total* de cada candidato será la siguiente:

*Puntaje total = 70% de la suma ponderada del puntaje obtenido en cada criterio de la etapa 1 + 30% de la suma ponderada del puntaje obtenido en cada criterio de la etapa 2.

Para ser considerado postulante idóneo para pasar a la etapa de entrevista personal, el candidato deberá reunir un puntaje superior a 1.5 en la etapa de evaluación curricular. El postulante que no reúna dicho puntaje no continuará en el proceso de concurso.



I. Se procede a abrir las postulaciones

CANDIDATO N°1: RICARDO ALEXANDRO PÉREZ QUIROGA RUN: 17.131.881-5

II. Ponderación según etapas:

Candidatos	Etapas 2 (30%)
RICARDO ALEXANDRO PÉREZ QUIROGA	3

III. Ranking de resultados:

RANKING	PUNTAJE FINAL
RICARDO ALEXANDRO PÉREZ QUIROGA	0,9

CONCLUSION:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de 01 PROFESIONAL INGENIERO(A) DE SISTEMAS E INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ANT21992-20/2023, se concluye que Don **RICARDO ALEXANDRO PÉREZ QUIROGA RUN: 17.131.881-5** avanza a evaluación psicolaboral debido a que cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

Se puso término a la sesión, siendo 11 de Julio de 2023 a las 16:00, ordenándose levantar la presente acta.

Ítalo Santoro Agéno
Director de Informática
Dirección de Informática

Ma. Alejandra Rodríguez
Directora Dirección de Personal y
Administración del Campus

Camila Obregón Maita
Analista de Reclutamiento y Selección
Dpto. Desarrollo de las Personas



**ACTA REVISIÓN DE ADJUDICACIÓN
LLAMADO A CONCURSO INTERNO
CONTRATACIÓN EN CALIDAD A CONTRATA DE 01 PROFESIONAL
INGENIERO(A) DE SISTEMAS E INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE
INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
ANT21992-20/2023**

En Antofagasta, a 21 de Julio del 2023, siendo las 12:00 horas, se reúne la comisión evaluadora en la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

LLAMADO A CONCURSO INTERNO CONTRATACIÓN EN CALIDAD A CONTRATA DE 01 PROFESIONAL INGENIERO(A) DE SISTEMAS E INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ANT21992-20/2023

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Concurso Interno efectuado por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web <http://www.uantof.cl/>, de la Universidad de Antofagasta y, por medios de difusión interna, el 23 de junio de 2023, a saber,

- I. Se procede abrir las postulaciones

CANDIDATO N°1: RICARDO ALEXANDRO PÉREZ QUIROGA RUN: 17.131.881-5

- II. Ponderación según etapas:

Candidatos	Etapas 1 (70%)	Etapas 2 (30%)	Total
RICARDO ALEXANDRO PÉREZ QUIROGA	2,1	0,9	3

- III. Ranking de resultados:

RANKING	PUNTAJE FINAL
RICARDO ALEXANDRO PÉREZ QUIROGA	3




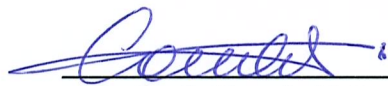
CONCLUSION:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de 01 PROFESIONAL INGENIERO(A) DE SISTEMAS E INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ANT21992-20/2023, se concluye adjudicar el concurso a Don **RICARDO ALEXANDRO PÉREZ QUIROGA RUN: 17.131.881-5**, debido a que cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

Se puso término a la sesión, siendo 21 de Julio a las 12:30 horas, ordenándose levantar la presente acta.


Ítalo Santoro Ageno
Director de Informática
Dirección de Informática


Ma. Alejandra Rodríguez
Directora Dirección de Personal y
Administración del Campus


Camila Obregón Maita
Analista de Reclutamiento y Selección
Dpto. Desarrollo de las Personas